

Aprobada en la 961ª sesión

ALADI/CR/Acta 960  
28 de marzo de 2007  
Horas: 10:05 a 11:40

## ACTA DE LA 960ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  - Incorporación del señor Embajador Wang Xiaoyuan, Representante de la República Popular China, país Observador.
  - Despedida del señor Consejero José Felipe Chaple Hernández, Representante Alterno de Cuba.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 954ª y 958ª sesiones.
4. Presentación de los Informes de la Segunda Reunión del Consejo Asesor Laboral y de la Quinta Reunión del Consejo Asesor Empresarial Etapa: MiPYMES (ALADI/CAL/II/Informe y ALADI/CASE/V/Informe).
5. Foro Regional ALADI/OMPI sobre Protección de los Conocimientos Tradicionales, las Expresiones Culturales Tradicionales (Folclore) y los recursos genéticos conexos. Perspectivas para la Cooperación Regional (Montevideo, 26 y 27 de abril de 2007).
6. Informe sobre el Seminario-Taller con entidades vinculadas al desarrollo científico y tecnológico de los procesos productivos de los países miembros (ALADI/SEM/CyT/Informe).
7. Otros asuntos.

- Declaración de la Representación de la Argentina en conmemoración de los 25 años del conflicto del Atlántico Sur por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur.
- La Representación de Colombia hace referencia a sus notas que figuran en los Asuntos entrados.
- La Representación de la Argentina propone nueva fecha para el Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros
- El Secretario General informa sobre su misión a Ginebra.

---

Preside:

MARCELO JANKO ALVAREZ

Asisten: Ricardo Hartstein, Guillermo Daniel Raimondi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Liliam Beatris Chagas de Moura, Ivana Marília Gurgel (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho, Ricardo Lozada Caballero (México); Víctor Verdún Bitar, María Inés Benítez Riera (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Linda Rabbaglietti, Jorge Luis Jure (Uruguay); Luisa López Moreno (Venezuela); Wang Xiaoyuan (China); Luis Ramón Ortiz Ramírez (Honduras); Luis Augusto Frappola Álvarez (Nicaragua); Serguey Koshkin (Rusia).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Buenos días, señores Representantes.

Al inicio de la presente sesión del Comité de Representantes que es la número 960, hago notar que en ausencia del Presidente y los Vicepresidentes, siguiendo criterios de rotatividad, de los cuales la Secretaría General está llevando los registros, corresponde a Bolivia presidir en esta oportunidad, y siendo la primera vez que asumo la Presidencia, deseo expresar que para mí es un honor conducir estas deliberaciones.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Seguidamente someto a consideración de los señores Representantes el Orden del Día por si tuvieran ajustes o correcciones que hacer.

Ofrezco la palabra.

No habiendo observaciones, damos por aprobada la agenda.

- Incorporación del señor Embajador Wang Xiaoyuan, Representante de la República Popular China, país Observador.

...Pasamos a considerar el punto 1, en una parte está referida a la Incorporación del señor Embajador Wang Xiaoyuan, Representante de la República Popular China, país Observador ante la ALADI.

A este respecto, deseo formular algunas consideraciones.

En principio, a nombre del Comité de Representantes de la ALADI, me complace dar la más cordial bienvenida al Embajador Wang Xiaoyuan, quien se incorpora como Representante de la República Popular China, país Observador ante nuestra Asociación.

El Embajador Wang Xiaoyuan ha desempeñado numerosos cargos y ha estado muy vinculado a nuestra región en el desarrollo de su carrera como Representante del servicio exterior de su país. Fue Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de China en Guinea Ecuatorial, Director de la Dirección General de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de China y desempeñó funciones en las Embajadas de su país en España, México y Cuba, entre otros destinos.

La República Popular China fue aceptada como país Observador en junio de 1994, año en el que también se estableció un programa de cooperación a través del intercambio de notas reversales, el cual anhelamos seguir profundizando con la colaboración del Embajador Xiaoyuan.

China se ha constituido en una potencia económica y comercial, a nivel regional y global y se muestra como un actor principal de la economía internacional. En lo que respecta a la región, a mediados de los noventa surge como socio comercial cada vez más relevante de América Latina y el Caribe, aunque no en el mismo grado para todos los países, existiendo un gran potencial que desarrollar en nuestro relacionamiento recíproco.

Las cifras de comercio de los países de la ALADI con China tuvieron un gran crecimiento en los últimos años. Las exportaciones a China pasaron de poco más de 2.000 millones de dólares en 1995 a 18.000 millones en 2005, reflejando un crecimiento promedio anual del 23%. Por su parte las importaciones desde China pasaron de 2.000 millones de dólares en 1995 a 34.000 millones en 2005, con un crecimiento promedio anual del 30%. Este comercio se concentra en pocos países y en la estructura de los suministros latinoamericanos a China prevalecen las materias primas y productos de bajo valor añadido mientras que, en el flujo de las exportaciones chinas a Latinoamérica predominan las manufacturas.

Por otra parte, en los últimos años hemos visto crecer las inversiones chinas en la región, acompañadas de una muy activa política de relacionamiento económico y comercial con nuestros países que se proyecta hacia el futuro como un gran desafío para ambas partes.

Señor Embajador, su incorporación al Comité de Representantes como Observador se realiza en una etapa muy importante para esta Asociación, cuando estamos trabajando en el desarrollo de un Espacio de Libre Comercio, en cumplimiento de los mandatos del último

Consejo de Ministros. Pronto tendremos una Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración quienes evaluarán los trabajos realizados hasta el momento e indicarán los caminos futuros a seguir, preparando la Decimocuarta reunión del Consejo de Ministros prevista para el mes de noviembre próximo.

La construcción de Espacio de Libre Comercio entre los doce países se complementa con una mejor inserción internacional de los mismos. Su país ofrece un significativo mercado para nuestra América Latina y deseamos que se potencie el relacionamiento entre todos nuestros pueblos. La revolución tecnológica y de las telecomunicaciones ha hecho posible acercar nuestras respectivas realidades, disipar temores y encontrar oportunidades beneficiosas para ambas Partes.

Dicho esto, señores Representantes, deseo ceder la palabra al señor Secretario General, doctor Didier Operti.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que sus palabras han sido por demás representativas del significado que la Asociación atribuye a la presencia entre nosotros de China como un Estado Observador. Una mirada un tanto detenida sobre el currículum del Embajador Wang Xiaoyuan, muestra claramente su conocimiento y su percepción directa de esta región y por lo tanto, lo habilita a una cabal comprensión de sus proyectos y planes de trabajo.

Su manejo del idioma, ciertamente, lo ha acreditado, de una manera realmente excelente, sin duda también constituye un herramental del cual el Embajador se vale y facilita con ello una comunicación muy fluida con todos sus demás colegas y compañeros de tarea.

Sólo quería asociarme a algunas expresiones de nuestro Presidente en el sentido de subrayar la importancia que, para la Asociación reviste que en ella esté China como un Estado Observador. China es un *global trader*, como se dice ahora, también un *global player*, y por lo tanto, que se asome a esta región y lo haga a través de esta Asociación, creo que debe ser capitalizado por la Asociación, como un índice de interés hacia el mundo exterior o del mundo exterior hacia la Asociación.

Por lo tanto, cabe esto, a nuestro juicio, interpretarlo como un gesto que valoriza a la Asociación, de la que todos y cada uno de nosotros nos sentimos parte.

En un terreno más material y más específico, quería agradecerle en presencia de todos ustedes al señor Embajador, la donación que acaba de efectuar hace pocos minutos atrás, de una computadora digital manual. Bienvenida sea, agradecemos como corresponde esta donación que es, en todo caso, la expresión emblemática simbólica del tipo de relacionamiento que China desea establecer con la ALADI que es una relación de recíproca cooperación.

Por lo tanto, individualizamos este gesto como el inicio de un recorrido que habrá de tener, seguramente otras etapas, pero que en todo caso, patentiza que aquellas viejas ideas que los Observadores tienen una presencia no simplemente pasiva, sino también de cooperación, se pone de manifiesto en este caso de modo palpable.

Sea usted bienvenido, señor Embajador, y sepa que naturalmente, descuento que todos los que aquí estamos y la Secretaría General estarán siempre prestos a recibir a

usted y a su Delegación en todas aquellas cosas que generen interés de presencia o de participación.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Enseguida me complace otorgar la palabra al señor Embajador Wang Xiaoyuan para dirigirse al Comité.

REPÚBLICA POPULAR CHINA (Wang Xiaoyuan). Muchas gracias.

Señor Marcelo Janko Álvarez, Presidente del Comité de Representantes; estimado señor Didier Operti, Secretario General de ALADI; mis queridos colegas;

Hoy día tengo el gran honor de hacer entrega de las credenciales firmadas por nuestro Canciller Li Zhaoxing que me acreditan como Observador de la República Popular China ante ALADI.

Ha sido, por varias razones, una entrega tardía de esta carta, pero por fin hoy he cumplido. Desde hoy me incorporo en esta Organización.

ALADI se fundó en 1980, en agosto, con el propósito de promover y coordinar el comercio entre los países miembros, ampliar el mercado de exportación y la cooperación económica de la región. Desde su fundación hasta hoy, ALADI ha dado protección, consejos, consultas, a los acuerdos tanto bilaterales como multilaterales de la región latinoamericana, haciendo importantes contribuciones a la integración de la economía de la región.

China ha venido prestando mucha atención a este importante papel de la ALADI. Es precisamente por eso que en junio de 1994, China se incorporó a ALADI en calidad de Observador. Desde 1978, China inició un proceso de apertura y reforma interior, apertura del país a todo el mundo, integrando y tratando de integrarse plenamente a la marcha de la economía mundial.

Este proceso de apertura ha dado resultados muy importantes, desde ese año, o sea 1978 hasta hoy 2007, China ha registrado una tasa de crecimiento anual promedio de alrededor de 9% y así, ver crecer su papel, su peso en la economía mundial. China ha desarrollado también relaciones muy fructíferas de intercambio con todas las regiones del mundo, con todos los países y el año pasado el comercio mundial que tuvo China fue 1 billón 700 mil millones de dólares americanos y con los países americanos, que como mencionó el señor Presidente ha crecido también en cifras muy considerables, según los datos que manejo, el año pasado llegó a ser 70.200 millones de dólares americanos. O sea, en solo este año fue un aumento de 40%, en comparación con el año anterior.

Los principales socios comerciales de China en América Latina son México, Brasil, Chile, Argentina, Panamá, Venezuela y Perú. Sin dejar de mencionar los demás que también tenemos comercio o cooperaciones muy importantes como Cuba, como Uruguay, para mencionar algunos.

China, ahora en este proceso de apertura y de reforma, necesita intercambiar sus experiencias con los demás países y organismos regionales de otros países. Precisamente con este propósito, China quiere fortalecer aún más su relacionamiento con ALADI. En este

aspecto, pensamos que podemos intercambiar muchas experiencias. Siendo todos nosotros países en vías de desarrollo, algunos recientemente surgidos, podemos intercambiar experiencias, aprender unos de otros en nuestros respectivos caminos de desarrollo.

Yo como Observador de la República Popular China en la ALADI, deseo contribuir positivamente a las relaciones, estas relaciones tan fructíferas, chino-latinoamericanas, mantener buenas relaciones al mismo tiempo personales con las autoridades de ALADI y con todos los colegas. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. De sus palabras puedo percibir que efectivamente existen grandes perspectivas de un mejor relacionamiento entre China y los países miembros de la ALADI.

Seguidamente quisiera invitarle a tomarse una foto con los señores Representantes, por favor.

- Aplausos

- Se registra la foto recordatoria.

Dando continuidad a la sesión invitamos al señor Representante de China a tomar asiento en su banca respectiva.

- Despedida del señor Consejero José Felipe Chaple Hernández, Representante Alterno de Cuba.

...Como segunda parte del punto 1 tenemos la despedida del Consejero José Felipe Chaple Hernández.

Sobre esta parte de la agenda quisiera expresar unas breves palabras, a nombre del Comité me veo en la circunstancia de dar la despedida a nuestro amigo, José Felipe Chaple, Representante Alterno de Cuba ante la ALADI, quien después de haber cumplido su misión está retornando a su patria.

En esta breve alocución aspiro poder expresar el sentir de los señores Representantes y creo no me equivoco, al destacar la gran calidad humana y el profesionalismo que ha caracterizado a nuestro amigo, José Felipe y se ha podido apreciar, asimismo su franca amistad y su amplio espíritu de cooperación durante el tiempo que nos ha acompañado.

En el caso particular mío también debo señalar que cuando me correspondió ejercer funciones como Representante Alterno, pude compartir intensas jornadas en los Grupos de Trabajo en cuyos ámbitos ha formulado importantes contribuciones sobre los diferentes temas abordados.

También quisiera decir que ya en su país, cuando le corresponda a Felipe asumir nuevas responsabilidades que le asigne su Gobierno, podremos contar con él como un aliado muy comprometido en los objetivos de lograr la integración latinoamericana.

Estimado José Felipe, a tiempo de ofrecerte nuestra permanente amistad, deseamos augurar para vos y tu dignísima familia el mejor de los éxitos en las nuevas tareas que seguramente le serán asignadas.

A continuación deseo ceder la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Me uno a sus palabras y me permito muy modestamente agregar a ellas algunas de índole personal. Yo conocí al Consejero, entonces, Encargado de Negocios Chaple, aquí cuando llegué a ALADI, o sea hace apenas dos años. Le conocía naturalmente de antes, pero no había tenido oportunidad de cultivar su relación directa.

Fue muy fácil establecer con él una relación profesional basada en la recíproca consideración y en la común responsabilidad por llevar adelante lo que en aquel momento constituía un objetivo inaplazable que era la reestructura de la Secretaría General, que como ustedes recordarán insumió desde el 18 de marzo hasta finales de agosto del año 2005.

Pudimos aquilatar en ese tiempo su disposición, siempre presta a la búsqueda de acuerdos, pero no desde una perspectiva puramente receptiva, sino desde una perspectiva participativa, es decir, aportando ideas y soluciones. Eso en lo profesional.

En lo personal, creo que ha sabido, con su don de gente, con su talante personal ganarse el respeto y el afecto de todos nosotros, por lo menos así lo siento y así lo expreso. Creo que efectivamente y en este caso no es un tema puramente protocolar, le vamos a extrañar en esta Casa, sobre todo porque a esos atributos profesionales suma también ese *ánimus societatis* de amigo de todos los miembros de esta casa, tanto los Representantes y miembros de la Secretaría en todos sus niveles como el conjunto del personal de esta Casa.

El futuro está asociado a su especialización, ha trabajado siempre en el área del comercio exterior básicamente, y por lo tanto, lo comentábamos *off the record* antes de ingresar a la sesión, seguramente ha crecido en experiencia y llevará consigo un bagaje de conocimiento que aquí en el transcurso de estos años que han sido 5, pueden -diría yo- servir a futuro para que esta inserción de Cuba en la Asociación Latinoamericana de Integración sea cada día más profunda.

Hoy contamos con la Embajadora Representante Permanente, con la que ya también hemos establecido una relación fluida, como corresponde, y nos preciamos de haber sido recibidos recientemente en Cuba, de manera generosa y abierta, como tuve oportunidad de consignarlo en ocasión de la presentación del informe a este Cuerpo.

Séame por último permitido expresarle a Pepe -si así se me permite dirigirme- mis mejores deseos para él, para su familia, para su país, para su sociedad, para su inserción creciente en la región y sepa que, cualquiera sea el lugar en que cada uno de nosotros se encuentre en tanto estemos sobre la faz de esta tierra, tendrá aquí alguien que le recordará con afecto, con respeto y también presto a reconocer en él un interlocutor válido para los temas del hoy, del presente y del futuro.

Simplemente eso, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

A continuación deseo invitar al señor José Felipe Chaple, Representante Alterno de Cuba a dirigirse al Comité.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias al Embajador Marcelo Janko, Presidente en ejercicio del Comité y al doctor Didier Operti, Secretario General por sus cálidas y aleccionadoras palabras de despedida.

Bueno, 5 años he estado acá, me he emocionado muchas veces con las despedidas de otros colegas que han partido, y en mi caso muy particular, no sabía que iba a hablar, yo voy a ser consecuente porque casi nunca en el Comité he llevado nada escrito para hablar, tampoco lo traje hoy y por eso no voy a leer nada.

Sencillamente lo que quería expresar era, retomando un poco las palabras del doctor Operti y del Embajador Marcelo Janko, es que efectivamente no solo la barba me ha crecido acá en el Uruguay, sino que efectivamente hemos crecido, y hemos crecido profesional y humanamente, gracias, en primer lugar al Gobierno de mi país, que depositó en nosotros, en un momento determinado toda la confianza, el apoyo y el respaldo para que nosotros ocupáramos acá esta posición, gracias a las instituciones, los organismos de mi Gobierno, a mi Cancillería, a mi Embajada que ha estado detrás de todo eso.

O sea, creo que las palabras que expresaron sobre lo que nosotros pudimos hacer acá tienen que ver con una formación que recibimos y con ese respaldo que hemos tenido permanentemente.

También tengo que aprovechar esta oportunidad para agradecerle a mi familia, porque mi familia en Cuba me ha dado la tranquilidad, durante estos 5 años. Tengo que agradecerle a mi esposa -que está allá arriba filmando ahora- mi fiel compañera, colaboradora y *alter ego* en todo, muchas veces, cosas que hablé aquí las ensayé con ella primero, y ella me puso de su propio pensamiento cosas y tengo que agradecerle también a mis compañeros de la oficina en La Habana que atienden la integración, bueno, aquí está mi relevo y mi contraparte en La Habana que ahora va a ocupar la misma posición, aprovecho la oportunidad ... ustedes conocen esta carpeta, yo la traje a todas las reuniones, durante 5 años, se la voy a entregar a ella, para que siga por el mismo camino.

Tengo que hacer un agradecimiento muy grande, creo que uno de los más grandes de todos, y si me permiten, saltar el protocolo, como no traje papel me voy a extender un "tantico" nada más, a mis hermanos y hermanas de la Secretaría General, su puntualidad, eficiencia, eficacia, profesionalidad, nos permitieron contar con ellos en todo momento, a toda hora para poder responder a nuestras tareas.

Y quiero agradecerles a todas las señoras y señores Embajadores por haberme abierto el espacio, por haber colaborado con nosotros. Por supuesto también tengo que dar un gran agradecimiento y permítanme otra vez violar el protocolo, a mis hermanas y hermanos del Grupo de Alternos, efectivamente, como decía el Embajador Marcelo Janko, tuvimos muchísimas horas de trabajo, pudimos compartir muchas cosas, de trabajo y también en lo personal. Tengo que aprovechar también la oportunidad, porque recuerden que yo tengo o tenía, bueno, estoy teniendo todavía una doble función, como Consejero Económico Comercial ante la República Oriental del Uruguay, quiero agradecer al Gobierno y particularmente, en esta hora al pueblo uruguayo, a mis vecinos de Ellauri y 26 de Marzo, que viví durante 5 años acá, a los vecinos de Pocitos, a todos los pobladores de Montevideo y de Uruguay por habernos hecho sentir como en nuestra propia casa. La profesionalidad de sus funcionarios, con los cuales compartí muchísimas horas.

Yo tengo muchas deudas con el Uruguay, hice mi tesis de grado en la Universidad sobre el Uruguay, después sí, seguí intercambios sobre el Uruguay y creo que hasta lloré cuando Uruguay no se clasificó para el mundial. Entonces, tengo muchas cosas con el



Uruguay y si ustedes me permiten, casi lo considero, no lo ratifico porque eso casi no se puede hacer, como mi segunda patria, le debo muchísimo y solo quería decir que me voy de acá, como se decía, crecido, pero con más convicción, con más esperanza en que un día no muy lejano, el proceso de integración va a dar como colofón los postulados del Tratado de Montevideo, en homenaje a quienes lo hicieron.

Un día va a ser posible, con mucha cooperación, con mucha solidaridad a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, con mucha complementación productiva, creo que un día vamos a llegar a ese estadio en el que podremos hablar de una nación latinoamericana y caribeña. Creo que esta Casa de la Integración a la cual vengo asistiendo desde el año 1999, esta Casa de la Integración y todos los que están dentro de esta Casa son una prueba fehaciente de que un día vamos a poder lograrlo, finalmente.

Solo quería decirles esto y agradecerles a todos por su apoyo, por su amistad e igualmente, les deseo a todos éxitos y buena ventura. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bueno, agradezco al señor Representante Alterno de Cuba.

Vamos a cederle la palabra al Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, señor Presidente. Aprovechándome de mi condición de decano de los Alternos, Pepe era el decano, me parece que ahora soy yo el decano de los Alternos.

Quiero expresar algunas brevísimas palabras, Pepe es una persona especial, Pepe se ha sabido ganar el respeto y la consideración de todos nosotros, pero fundamentalmente Pepe se ha sabido ganar el corazón de todos nosotros. Pepe es una persona a la cual vamos a extrañar mucho, a la cual apreciamos mucho y a la cual le deseo lo mejor, para él, para su país, para su familia. Pepe te queremos mucho y te vamos a extrañar mucho. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Argentina.

Agradezco en nombre del Comité, las expresiones y reflexiones formuladas por el Representante Alterno de Cuba y también para invitar muy cordialmente a recibir la bandeja recordatoria.

- Se hace entrega de la bandeja.

Por favor se invita a los señores Representantes Alternos a la foto con el amigo José Felipe.

- Se registra la foto recordatoria.

## 2. Asuntos Entrados.

...Señores Representantes, habiendo terminado la consideración del punto 1 de nuestro Orden del Día, pasamos a considerar el punto 2 referido a Asuntos entrados.

Para el tratamiento de este punto cedo la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Informaremos al respecto.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Dentro de los asuntos entrados que figuran en las carpetas de los señores Representantes, cabe destacar una nota de la Representación del Perú, en la que comunica el arribo del señor Embajador Max de la Fuente Prem, quien se desempeñará como Representante Permanente del Perú ante la ALADI.

La Representación Permanente de Cuba -acaba de hacerse la despedida- comunica el cese de funciones del Consejero José Felipe Chaple Hernández.

La Representación Permanente de Chile, comunica la participación del señor Canciller Alejandro Foxley, a la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.

La Representación Permanente de Colombia, confirma asistencia del señor Canciller Fernando Araújo Perdomo, a la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.

Asimismo, la Representación Permanente de Colombia informa que a través de la Nota dirigida a los señores Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la ALADI, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia comunicó que su Gobierno presenta la candidatura de la doctora Claudia María Uribe Pineda para el cargo de Secretaria General

Además, se han recibido aportes al presupuesto de la Asociación de Bolivia, una transferencia bancaria por la suma de US\$ 140.000.

Esos son todos los temas a destacar, señor Presidente. Gracias.

“1. Representación Permanente del Perú. Nota No. 7-5-7/19 de 26/03/2007.

Comunica que arribó a Montevideo el Embajador Max de la Fuente Prem quien se desempeñará como Representante Permanente del Perú ante la ALADI.

2. Representación Permanente de Cuba. Nota No. 14/07 de 26/03/2007.

Comunica el cese de funciones del Consejero José Felipe Chaple Hernández, Representante Alternativo quien viajará próximamente a Cuba para desempeñar funciones en el Ministerio del Comercio Exterior

3. Representación Permanente de Chile. Nota No. 26 de 15/03/2007.

Comunica la participación del señor Canciller Alejandro Foxley, a la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.

4. Representación Permanente de Colombia. Nota No. 043 de 09/03/2007.

Confirma asistencia del señor Canciller Fernando Araújo Perdomo, a la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.

5. Representación Permanente de Chile. Nota No. 23 de 14/03/2007.

Comunica su conformidad con las fechas propuestas para la Reunión de Altos Funcionarios Gubernamentales Responsables de las Políticas de Integración.

6. Representación Permanente de Colombia. Nota No. 053 de 19/03/2007.

Informa que a través de la Nota VRE No. 12590 dirigida a los señores Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la ALADI, el Ministro de Relaciones Exteriores de

Colombia comunica que su Gobierno presenta la candidatura de la doctora Claudia María Uribe Pineda para el cargo de Secretaria General.

7. Representación Permanente de Colombia. Nota No. 52 de 19/03/2007.

Comunica la entrada en vigor del Acuerdo de Complementación Económica No. 59 y su Primer Protocolo Adicional, suscritos el 18 de octubre de 2004.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2422.

8. Invitaciones recibidas:

Representación Permanente del Ecuador. Nota No. 4-2-19/07. Trasmite la invitación efectuada por el Presidente Rafael Correa Delgado, para ceremonia de lanzamiento internacional del Plan Ecuatoriano para la Paz y el Desarrollo, que tendrá lugar el próximo 13 de abril en la ciudad de Quito.

9. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Bolivia. Transferencia bancaria por la suma de US\$ 140.000.-

10. El Principio de Acumulación de Origen en la Región. Elementos comunes y diferencias, posibilidades de homologación y extensión (ALADI/SEC/di 2052).

11. Informe sobre las Recomendaciones de los Foros Internacionales para la Protección de los Conocimientos Tradicionales (ALADI/SEC/di 2054).

12. Informe sobre los avances en los trabajos sobre "Nuevos Temas" en el ámbito de la ALADI (ALADI/SEC/di 2057).

13. Foro Regional ALADI/OMPI sobre Protección de los Conocimientos Tradicionales, las Expresiones Culturales Tradicionales (Folclore) y los recursos genéticos conexos. Perspectivas para la cooperación regional. (Montevideo, 26 y 27 de abril de 2007) (ALADI/SEC/di 2058).

14. Seminario-Taller con Entidades Vinculadas al Desarrollo Científico y Tecnológico de los Procesos Productivos de los Países Miembros (ALADI/SEM/CyT/Informe).

15. Reunión de Políticas y Negociaciones Comerciales de los PMDER (Montevideo, 12-13 de marzo de 2007) (ALADI/RPNCP/II/Informe).

16. Convocatoria de la Cuadragésima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 272).

17. Convocatoria de la Segunda Reunión del Consejo Asesor para Asuntos Aduaneros de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 273)."

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría General. En relación a este punto, deseo ceder la palabra a los señores Representantes por si tuvieran algunas consideraciones que formular.

La Representación de Argentina, tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, señor Presidente. Nosotros queremos destacar que acá en el punto 17 en Asuntos entrados, tenemos la convocatoria de la Segunda Reunión del Consejo Asesor para Asuntos Aduaneros, y

leyendo la misma, que es la Propuesta 273, observamos que se está proponiendo como fecha de realización el 26 de abril, que no está en agenda.

Quisiera por lo menos hacer algún comentario para ver cómo vamos a hacer el tratamiento de este tema, porque el próximo Comité seguramente va a ser a mediados de abril. Así que quiero alertar sobre este tema, que es realmente bien importante, para ver si se puede lograr un consenso para la fecha, si no es esa, será una cercana. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de la Argentina. Quisiera someter a consideración la sugerencia formulada. Ofrezco la palabra.

En todo caso, la Presidencia quisiera llamar la atención respecto a la inquietud de Argentina, en el sentido que, efectivamente la fecha está muy próxima para la realización del evento, tal vez si hubiera posibilidad de considerarlo hoy me gustaría escuchar algún pronunciamiento.

Bueno, señores Representantes, entiendo que como no estaba incluido en la agenda, tal vez no haya un pronunciamiento, pero en todo caso, me gustaría que podamos avanzar con ánimo constructivo en este tema, dada la proximidad de la fecha y la dificultad de reunir al Comité en breve plazo. Entonces, podría tal vez sugerir, si se pudiera adoptar la propuesta con la fecha que se ha inscripto que es el 26 de abril del 2007.

Cedo la palabra a los señores Representantes. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidente. En realidad creo que ninguno de nosotros está en condiciones de aprobar la fecha 26 de abril porque no tuvimos oportunidad de consultarla con nuestras autoridades, pero sí sería interesante que tratemos de consultarlo para la próxima reunión, que podamos traer nuestras opiniones y fundamentos sobre la fecha y agenda de la reunión, así podríamos ya directamente aprobarlo en la próxima reunión del Comité que bien cerca va a estar a la fecha propuesta. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Representante de Argentina. Si no hubiera alguna objeción al respeto podríamos dejar entonces, bajo ese criterio. Muchas gracias.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 954ª y 958ª sesiones.

...A continuación vamos a pasar al punto 3, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones 954ª y 958ª.

Las someto a consideración del Comité. No habiendo sugerencias u observaciones al respecto, vamos a darlas por aprobadas.

4. Presentación de los Informes de la Segunda Reunión del Consejo Asesor Laboral y de la Quinta Reunión del Consejo Asesor Empresarial Etapa: MiPYMES (ALADI/CAL/II/Informe y ALADI/CASE/V/Informe).

...Pasamos al punto 4 de la agenda que está referido a la Presentación de los Informes de la Segunda Reunión del Consejo Asesor Laboral y de la Quinta Reunión del Consejo Asesor Empresarial Etapa: MiPYMES.

Inicialmente quisiera ceder la palabra a la Secretaría General para que nos pueda informar sobre los resultados de la reunión del Consejo Asesor Laboral.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Oportunamente fue distribuido a las Delegaciones el aludido Informe, sin perjuicio de lo cual, con su venia y la de la Sala, yo le solicitaría al señor Subsecretario, doctor Maidana, que formulara la presentación sintética de este informe.

SUBSECRETARIO (Isaac Maidana Quisbert). Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Secretario General.

La reunión del Consejo Asesor Laboral, se llevó a cabo a partir al amparo del Acuerdo 259 del Comité, mediante el cual convocó por segunda vez al Consejo Asesor Laboral, llevándose a cabo los días 14 y 15 de noviembre. Esta actividad estaba contemplada en el Programa de Actividades del año 2006 y tal como dijo el Secretario, el informe respectivo se distribuyó el 17 de noviembre del año 2006 a todas las Representaciones.

Bueno, si bien ustedes cuentan con el Informe en sus carpetas, me permito hacer algunos destaques del mismo. En primer lugar, señalar que los temas principales que se han tratado están vinculados con un informe de la Secretaría General sobre el Estado del proceso de integración en el marco de los mandatos de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros. Luego, el Consejo Asesor Laboral también hizo un repaso del estado de las acciones que cumple dicho sector en los diferentes ámbitos, tanto regional como subregional, a partir de esos dos informes de la Secretaría y del CAL hubo un amplio intercambio de información para elevar recomendaciones al Comité de Representantes.

Asimismo, se trató la necesidad de contar con un programa de capacitación al sector laboral en los temas vinculados a nuestras tareas en la Asociación.

De las ocho recomendaciones que se han registrado en dicho Informe, si me permiten, me gustaría destacar algunas que creo que es importante señalar, algunas de las cuales ya fueron tenidas en cuenta en el Programa de Actividades 2007.

Una recomendación que destaco es que el Consejo Asesor Laboral indica que las negociaciones para la conformación del ELC tengan en cuenta los posibles impactos sobre el mantenimiento, generación o pérdida de empleo en los países miembros en el proceso de compatibilización de las normas y disciplinas.

Otra recomendación hace referencia a la posibilidad de iniciar una compatibilización de las políticas públicas de empleo en los países miembros. Luego también se refirió a la posibilidad de crear o estudiar la creación de un Fondo de Financiamiento y Apoyo a la Reconversión Productiva, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Se hizo mención de la necesidad que tiene el sector de estar más de cerca con la información que procede de la Asociación, en materia de estadísticas de trabajo y otros documentos que se puedan elaborar. También se señaló que ellos apoyarán el debate, el intercambio de las posiciones y propuestas entre el Consejo Asesor Laboral y el Consejo Asesor Empresarial.

Unas de las tareas que, en alguna medida, estamos encaminando en la Secretaría, se refiere a la posibilidad de contar con una página *web* en nuestra página de la ALADI.

También el Consejo registró las tareas que a su interior irían desarrollando como aporte a los trabajos de la Asociación. Una de ellas, por ejemplo, se refiere que van a plantear una

propuesta para la reformulación del reglamento del Consejo Asesor Laboral, asimismo señalaron su aporte para hacer seguimiento al estudio que realiza la ALADI en relación al impacto sobre el empleo en los Acuerdos de Libre Comercio.

Otra anotación que hicieron, es que van a presentar un documento al XIV Consejo de Ministros, previamente esto será conocido por el Comité de Representantes.

Por otra parte, se hizo énfasis en la necesidad de contar con cursos, seminarios y talleres que podrían llevarse a cabo en el transcurso de este año, para lo cual el Comité ya asignó algunos recursos y queda pendiente la búsqueda de más recursos para poder contar con una amplia participación del sector.

Otro hecho relevante de este Consejo fue que, creo que por primera vez en la historia de la Asociación, el Consejo Asesor Laboral y el Consejo Asesor Empresarial, en la etapa MiPYMES ha tenido un encuentro conjunto en esta Mesa, han intercambiado ideas, experiencias y también sus propuestas.

Finalmente, quiero señalar que la Resolución 312 del Comité que establece el Programa de Actividades para este año, ha incorporado ya algunas de las recomendaciones que surgen de este ámbito, como por ejemplo la celebración de la Tercera Reunión del Consejo Asesor Laboral, la elaboración de un estudio relacionado con el Análisis del Impacto de los Acuerdos de Libre Comercio sobre el Empleo en los países miembros y la implementación de un curso de capacitación en temas de integración regional para representantes de las fuerzas laborales de los países miembros.

Esto es, en resumen, señor Presidente, lo que puedo añadir como síntesis del informe que ya cuentan ustedes en carpeta.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría General. Someto a consideración de los Representantes por si tuvieran algunos comentarios o reflexiones que hacer. Ofrezco la palabra.

Bueno, no habiendo peticiones de palabra, vamos a pasar a la segunda parte de este punto que es referido a la Quinta Reunión del Consejo Asesor Empresarial, etapa MiPYMES. Solicito a la Secretaría General, por favor presentar el Informe sobre este punto.

SECRETARIO GENERAL. Siguiendo, señor Presidente, el mismo formato, le sugeriría al señor doctor Maidana que ampliara su informe y lo refiriera a MiPYMES

SUBSECRETARIO (Isaac Maidana Quisbert). Bien, muchas gracias. Respecto a esta Quinta Reunión del Consejo en la etapa MiPYMES, también ustedes cuentan con el Informe que fue distribuido el 16 de noviembre del año pasado.

Esta reunión se hizo al amparo de los Acuerdos 255 y 258 que se llevó a cabo los días 13 y 14 de noviembre del año pasado.

Quisiera destacar que en esta instancia, el Consejo Asesor Empresarial estuvo integrado por 33 delegados de las entidades de las micro, pequeñas y medianas empresas de los países miembros.

Los principales temas tratados puedo resumirlos en tres grandes campos:

Se trató las acciones en favor de las MiPYMES para impulsar su participación en el proceso de integración vinculado con el fomento y desarrollo productivo, particularmente a lo que es el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la complementariedad que pueda haber de este sector en los diferentes ámbitos de países o regiones.

Se dedicó un tiempo para analizar las posibilidades de capacitación de los empresarios en las áreas de gestión y comercio exterior.

Finalmente, se discutió, luego de los aportes realizados por las Delegaciones, cuales serían las recomendaciones o iniciativas que estarían planteando al Comité.

En ese orden, quisiera, sin ánimo de extenderme, destacar algunas de las recomendaciones en los tres o cuatro grandes campos que se ha dividido el desarrollo de esta reunión.

En primer lugar, vinculado con el fomento productivo, se ha sugerido identificar las políticas públicas eficaces para el desarrollo de las MiPYMES, esta actividad ya fue recogida en la Resolución 312 como actividad V-37.

En este campo, se propuso identificar y promover mecanismos de articulación productiva, que puedan dar lugar a una mayor complementariedad a través del desarrollo de *clusters* y encadenamientos productivos, esta actividad ya está recogida en los capítulos V-31 y V-42 de la Resolución 312.

En cuanto a la promoción y el financiamiento del comercio, también se recomendó difundir las preferencias comerciales y los instrumentos desarrollados por la ALADI, sobre todo para el apoyo de las ruedas de negocios y de inversiones, esta actividad también está recogida en la Resolución 312 como las actividades V-25 a V-29.

Y en el campo de la promoción, se sugirió apoyar las iniciativas de la ALADI sobre la identificación de mecanismos para la constitución de sistemas de garantías comerciales, esto está vinculado fundamentalmente a un estudio que ya está desarrollando la Secretaría a través de un consultor, cuyos términos de referencia fueron oportunamente acordados.

En cuanto al acceso a los mercados, los participantes pusieron énfasis en asegurar una mayor integración de los procedimientos aduaneros, instando a la interconexión de las aduanas y creo que este tema ya está cubierto con la propuesta que hoy se registra en el Comité de convocar a la Segunda reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros, donde uno de los temas de la agenda se refiere a esta recomendación del CASE.

También se propuso realizar esfuerzos que permitan alcanzar una convergencia en temas relativos a la acumulación de origen, certificación digital y demás normas y disciplinas, que estos temas están siendo tenidos en cuenta en los diferentes ámbitos, quizás probablemente también en la reunión de expertos de origen pueda tocarse el tema.

En lo que se refiere al fortalecimiento institucional de los organismos de promoción y entidades empresariales representativas de las MiPYMES, el Consejo propuso habilitar un espacio virtual en el Portal PYMESLATINAS, que permita una vinculación directa, de manera de tener prácticamente un foro virtual permanente para intercambiar información sobre ofertas, demandas, distribución o contratos de distribución o datos sobre los acuerdos, las preferencias, en fin, esto, como ustedes saben fue lanzado también en esa oportunidad y hoy podemos decir que es una página muy dinámica, hasta el momento

tenemos más de 2000 empresas inscriptas que están intercambiando información y también fue recogida en la Resolución 312 como actividades V-25 y V-26.

Finalmente, señor Presidente, en este campo de la promoción, los integrantes del Consejo sugirieron brindar cursos para el fortalecimiento de la capacidad negociadora y conocimientos de los beneficios de la ALADI, hacia los empresarios, particularmente las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas. Este tema fue recogido por este Cuerpo en la Resolución 312 y figura como actividad V-35.

Es todo lo que puedo informar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Subsecretario. Quisiera someter a consideración de los señores Representantes, por si tuvieran comentarios para hacer.

No siendo el caso, la Presidencia aprecia que existen en los dos informes, tanto del Consejo Asesor Empresarial, como del Laboral, importantes recomendaciones que considero deberían tener algún curso de acción. En principio, me gustaría sugerir, si no hay objeción de los señores Representantes, que los informes pudieran pasar al Grupo de Fuerzas Productivas para su consideración y eventualmente formulen algunas iniciativas para análisis del Comité.

No habiendo más peticiones de uso de palabra, podríamos acordar en este punto con los criterios expresados por la Presidencia.

5. Foro Regional ALADI/OMPI sobre Protección de los Conocimientos Tradicionales, las Expresiones Culturales Tradicionales (Folclore) y los recursos genéticos conexos. Perspectivas para la Cooperación Regional (Montevideo, 26 y 27 de abril de 2007).

...Cubierto el punto 4, pasamos al punto 5, que se refiere al Foro Regional sobre Protección de los Conocimientos Tradicionales, las Expresiones Culturales Tradicionales (Folclore) y los recursos genéticos conexos. Perspectivas para la Cooperación Regional, a celebrarse en Montevideo, el 26 y 27 de abril de 2007.

Sobre este tema, entiendo que ha sido solicitado por la Coordinación del Grupo de Trabajo sobre Nuevos Temas, me gustaría tener alguna consideración al respecto.

Otorgo la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Simplemente a los efectos de facilitar la consideración del tema con su venia le solicitaría al señor Subsecretario José Rivera que nos informara sobre el estado de estos trabajos que se vienen llevando a cabo en la Secretaría con la finalidad de convocar este Foro Regional.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Muchas gracias, señor Secretario General.

El Foro Regional sobre Protección de Conocimientos Tradicionales está incorporado en las actividades previstas para el presente año dentro de los Nuevos Temas en el Presupuesto por Programas, cuenta con financiamiento de la propia Secretaría y se ha solicitado la cooperación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, quien ha aceptado apoyar el desarrollo de esta actividad, mediante la participación de funcionarios de la OMPI, expositores internacionales y también con la presencia de funcionarios de países como la India, Malasia y Sudáfrica, para conocer los trabajos que se desarrollan en otras regiones del mundo sobre esta materia.



Las fechas propuestas en la última reunión del Grupo de Trabajo sobre Nuevos Temas, el 15 de marzo, fueron el 26 y 27 de abril, donde se presentó un proyecto de agenda, el cual fue consultado los días posteriores y no recibió propuestas de modificación en cuanto al contenido, ni a la fecha, por tanto, se confirmó que la reunión estaría convocándose y así se hizo conocer a las Representaciones en días pasados, para los días 26 y 27 de abril, con el proyecto de agenda que en su oportunidad se distribuyó y sobre el cual se están haciendo los preparativos pertinentes por parte de la Secretaría. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Subsecretario. Someto a consideración de los señores Representantes.

6. Informe sobre el Seminario-Taller con entidades vinculadas al desarrollo científico y tecnológico de los procesos productivos de los países miembros (ALADI/SEM/CyT/Informe).

...Si no hubiera pedido de uso de palabra, pasaríamos al siguiente punto de la agenda, que está referido al Informe sobre el Seminario-Taller con entidades vinculadas al desarrollo científico y tecnológico de los procesos productivos de los países miembros.

Para la consideración de este punto quisiera cederle la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Solicito al Subsecretario Maidana su informe sobre este punto.

SUBSECRETARIO (Isaac Maidana Quisbert). Muchas gracias, Presidente y Secretario General.

En este tema, también obra en sus carpetas el informe en detalle, pero me voy a permitir hacer un breve resumen, sobre todo de sus recomendaciones.

Este seminario se llevo a cabo los días 6 y 7 de marzo del año en curso, en el marco de la actividad V-31, que está registrada en el Presupuesto por Programas de 2007, Resolución 312.

Su propósito fundamental fue el de contribuir con elementos de juicio, aportes e iniciativas al cumplimiento de las Resoluciones emanadas de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros, particularmente las Resoluciones 59 y 60 que hacen referencia al fomento productivo, al desarrollo de la complementariedad y competitividad de nuestra producción.

En esta reunión participaron funcionarios del más alto nivel del sector de los países miembros, junto a miembros de la Representaciones Permanentes, también estuvo presente como Observador el Director de la Oficina Regional de ONUDI en el Uruguay.

Los temas más importantes que se han tratado podemos dividirlos en tres: Por un lado, los expertos han intercambiado sus experiencias, programas y las políticas que llevan a cabo en sus entidades respectivas y en su país. Esto fue muy importante porque no había una información integral de lo que acontece en los países y quiero destacar que en este orden las contribuciones y aportes por escrito de todos los países que asistieron fue realmente útil, los cuales vamos a publicar oportunamente.

Otro tema importante del evento fue la identificación de posibles alianzas y asociaciones estratégicas entre las entidades de los países miembros, que tienen que ver con el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

También se consideró la elaboración de recomendaciones para el desarrollo de proyectos, acuerdos, que pueden ser considerados en los diferentes niveles de este Cuerpo.

De las exposiciones que realizaron los participantes, que produjo un amplio intercambio de ideas, propuestas e información, quiero destacar que las principales recomendaciones se refieren por un lado a la necesidad de constituir un Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Productivo en el marco del Comité de Representantes. Ellos indican que a esta altura, como ya el tema está inserto en la nueva agenda de la ALADI, debería tener un marco, un escenario de trabajo para facilitar la decisión de los Gobiernos.

Este Consejo, señalan los participantes del seminario, pudiera tener estos grandes objetivos:

Por un lado, la promoción de una mayor interrelación económica y tecnológica entre los sectores productivos, particularmente de las MiPYMES; el apoyo a los esfuerzos destinados a la transformación y modernización de la estructura productiva, ahí destacaron que gran parte de la producción de nuestros países no tiene un desarrollo tecnológico que permita tener mayor valor agregado, por ende, una mejor oferta en los mercados externos.

Se consideró la facilitación en la coordinación y articulación entre las instituciones y organismos en la región, esto se va a derivar también probablemente en la constitución de una red entre las instituciones de nuestros países.

También se hablo de la realización de una serie de acciones, como encuentros para difundir experiencias, realizar seminarios específicos, desarrollo de un programa de becas, y promover el encuentro de empresarios innovadores.

En cuanto a la identificación de alianzas y posibles asociaciones estratégicas, se sugirió impulsar y desarrollar programas de intercambio académico y de investigadores que permitan la presentación de proyectos conjuntos entre empresas y centros especializados de la región.

Además se destacó la importancia de llevar adelante un proceso de revisión y actualización del Acuerdo Regional N° 6, que se refiere a la Cooperación Científica y Tecnológica.

Finalmente, algún comentario, señor Presidente de nuestro ángulo, que creo que este Seminario contribuye significativamente al cumplimiento de las Resoluciones del Consejo de Ministros.

Quiero destacar también el alto nivel técnico de los participantes, que si bien era un seminario, pero en su mayoría, los participantes eran los ejecutivos de las entidades que manejan el sector de ciencia y tecnología en los países. Eso creo que contribuyó a que las recomendaciones tengan un valor muy particular.

También destaco los valiosos trabajos presentados por los participantes, como dije al principio, los vamos a distribuir, porque esto nos permite conocer que está pasando en cada país en esta materia y una primera visión de estos trabajos nos hace ver que hay muchos puntos coincidentes y que se requiere cooperación mutua en la región.

Y finalmente, quiero señalar que de los aportes y recomendaciones del Seminario se pueden facilitar las consideraciones que realice el Comité vinculado con el fomento productivo y el mejoramiento de la complementariedad, dado que reitero una vez más, nuestra oferta exportable regional es todavía con un alto porcentaje de materias primas y la idea es darle valor agregado para que estos productos puedan tener mejor inserción, no solo en el marco regional, sino mundial. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría General por la amplia explicación del Informe. Ahora lo someto a consideración del Comité y ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, Presidente y a través de usted mi agradecimiento a la Secretaría General por este amplio informe que ha presentado.

Yo quería hacer una reflexión sobre las recomendaciones que nos han hecho los expertos. En cuanto a la idea de crear un Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología. Habría que, tal vez, reflexionar un poco más profundamente y que esta recomendación la incorporáramos a la otra recomendación de este Seminario, de revisar el Acuerdo ya existente, que es el Acuerdo Regional sobre Cooperación Científica y Tecnológica entre los países miembros de la Asociación.

Como sabemos bien, todos, este Acuerdo tiene una Comisión Administradora donde podrían abocarse todos los asuntos relacionados con el Acuerdo Regional, de modo que a primera vista, como una reflexión para que nosotros tengamos la oportunidad de volver a esto, sería conveniente empezar por revisar y actualizar este Acuerdo con el objeto de no ir creando más órganos que en el fondo tenemos ya los elementos, las herramientas para seguir trabajando. Muchas gracias.

Gracias a la Representación de México. Le cedo la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidente.

Nosotros queremos destacar que la Argentina le asigna una gran importancia a todo lo que son las actividades tendientes al fomento de la cooperación. Consideramos que es un tema que tiene una gran influencia, un gran impacto y tendría que tener mucho más espacio de lo que tiene en el proceso de integración y complementación industrial.

En ese sentido, compartimos la idea de México de decir, bueno, estudiemos lo que tenemos y ver cómo podemos avanzar de la mejor manera, y del modo más ordenado.

Quizás, sería interesante la posibilidad de derivar este tema al Grupo de Trabajo, quizás el de Fuerzas Productivas, para que analice este tema, e incluso ahí mismo se analice sobre la conveniencia o no, o la posibilidad de la creación de este Consejo Asesor, que en realidad es una materia bien interesante.

Lo dejo a consideración de las demás Representaciones, pero creo que es un tema bien importante que deberíamos darle algún tratamiento. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de la Argentina. Ahora otorgo la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente. Nosotros también hemos leído y acompañado con mucho interés la realización del evento y luego el informe que se ha publicado, la realización de esta reunión nos pareció una iniciativa interesante que ha propiciado una ocasión importante de intercambio entre personas que están directamente involucradas en el trabajo de promoción del desarrollo científico y tecnológico, quisiera en primer lugar expresar la complacencia de mi Delegación por la realización del evento y por este informe.

En cuanto a las recomendaciones y en particular a la idea de creación de un Consejo Asesor. Yo quisiera plantear lo siguiente: En primer lugar que las recomendaciones, todas que están contenidas en este Informe han sido enviadas por nosotros a nuestra capital, para que sean examinadas y entonces, hablo en este momento de forma bastante preliminar, por supuesto, y hablando de esta forma preliminar, a mí me parece muy apropiado lo que ha sido dicho, tanto por la Embajadora de México como por mi colega de la Delegación argentina, que la idea de crear algo nuevo se analice a la luz de una revisión de lo que ya existe, o sea que tenemos que trabajar y examinar con mucha atención lo que ya se hizo, lo que ya existe y en este marco considerar la propuesta.

Por otro lado, me parece también buena la idea, como ha sido sugerido por la Delegación de Argentina, de someter el asunto a la consideración de uno de los Grupos de Trabajo y yo agregaría un criterio que me parece importante y que mi Delegación tendrá en cuenta en la consideración de este tema. En el momento actual la propuesta de la creación de un Consejo Asesor ha sido planteada en términos muy generales, y por supuesto, cuando se sitúa en este nivel tan general, por un lado es difícil encontrar objeciones a la propuesta, pero por otro lado, es igualmente difícil ver exactamente en qué consistiría el trabajo y las ventajas de la creación de dicho órgano.

Entonces, yo diría que la idea de creación de un nuevo Consejo tiene que ser examinada a la luz de los costos y los beneficios que el nuevo Consejo aportaría a esta Organización y también a la luz de la consideración de qué contribución específica puede dar ALADI en este tema. O sea, el hecho de que el tema sea importante no es suficiente para que se creen órganos en el marco de ALADI, es importante establecer muy claramente cuáles serían las tareas y de qué manera podría ser relevante la actuación de ALADI en este tema.

Con estos criterios y teniendo en cuenta lo que ya ha sido dicho, quisiera sólo señalar estas consideraciones preliminares para el examen que se hará en el futuro de las recomendaciones contenidas en este Informe. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Brasil. Hasta ahora se han escuchado importantes consideraciones de México, Argentina y Brasil y existe una propuesta concreta de que el Informe pueda ser derivado al Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas, someto a consideración este planteamiento y si no hubiera objeción podríamos quedar en ese sentido.

Muchas gracias, pasamos al siguiente punto que es Otros asuntos.

#### 7. Otros asuntos.

Si hubiera alguna Representación o la Secretaría que desee presentar algún tema en particular, ofrezco la palabra.

Primero a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidente. Nosotros queremos hacer mención a un tema que a nuestro país le es muy importante como es la cuestión de la soberanía sobre las Islas Malvinas.

En este sentido queremos recordar que el próximo lunes 2 de abril se cumplen 25 años del comienzo del Conflicto del Atlántico Sur y en enero pasado se cumplieron 174 años del inicio del diferendo entre la Argentina y el Reino Unido sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. La Argentina y el Reino Unido deberíamos, como Estados democráticos y responsables de la comunidad internacional estar buscando formas de reanudar el diálogo sobre la soberanía de las islas, tal y como la Carta de las Naciones Unidas lo dispone en su artículo 33 que afirma que los Estados miembros deben resolver sus disputas por medios pacíficos y tal y como lo fuera reiteradamente requerido por la comunidad internacional. Lamentablemente ello no es así.

La cuestión de la soberanía, tema central de la disputa, no ha podido aún ser abordada debido a la renuencia del Reino Unido. El Gobierno argentino mantiene ante ese país su voluntad negociadora. Sin embargo, el Gobierno británico desecha la disposición argentina desoyendo los sucesivos llamados de la comunidad internacional instando a las Partes a reanudar las negociaciones sobre soberanía y permanece hasta el presente en una actitud negativa de rechazo.

Los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes se mantienen sólidamente fundados sobre títulos de naturaleza geográfica, histórica y jurídica.

El 3 de enero de 1833 Gran Bretaña tomó Puerto Soledad y desalojó por la fuerza a las autoridades y población argentinas allí establecidas sin permitirseles jamás su retorno. Este acto de fuerza fue inmediatamente rechazado y protestado. Desde entonces, la República Argentina ha reivindicado de manera permanente su reclamo a nivel bilateral y multilateral. La usurpación de 1833 de la cual se cumplen 174 años y el consiguiente ejercicio continuado de la fuerza desde entonces fue el único fundamento de la ocupación ilegítima británica de las Malvinas.

En el marco de las Naciones Unidas la Cuestión Malvinas –que ha sido definida por el Comité Especial de Descolonización con una situación colonial especial y particular- difiere de las situaciones coloniales tradicionales porque involucra una disputa de soberanía. El principio de autodeterminación sería erradamente aplicado en una situación como la de las Islas Malvinas en que la parte del territorio de un Estado independiente -la República Argentina- ha sido separado contra la voluntad de sus habitantes, en virtud de un acto de fuerza perpetrado por el Reino Unido en 1833. Esta situación se ve agravada dado que la población originaria ha sido desalojada por este acto de fuerza sin posibilidades de retornar y súbditos de la potencia ocupante la han reemplazado.

El proceso de negociaciones bilaterales tuvo su inicio casi inmediatamente que fuera adoptada la Resolución 2065 de 1965. Durante el mismo y hasta 1982, ambos países analizaron tanto de manera formal como oficiosamente, varias hipótesis de solución de la disputa, no pudiendo arribar a un acuerdo. En 1982 tuvo lugar el Conflicto del Atlántico Sur y la ruptura de relaciones diplomáticas entre la Argentina y el Reino Unido.

Debe notarse que el Conflicto del Atlántico Sur entre la República Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas del año 1982, no alteró la naturaleza jurídica de la controversia. La Resolución 502 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas del 3 de abril de 1982

exhortó a los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que procuren hallar una solución diplomática a sus diferencias y que respetan plenamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Es importante tener presente que la “Cuestión de las Islas Malvinas” figura como tema permanente de la agenda de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cabe notar que este llamado de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos a ambas Partes a negociar, ha sido realizado también a través de Declaraciones y Resoluciones de las Cumbres Iberoamericanas, Reuniones de Presidentes de América del Sur, Cumbres de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Grupo de Río, MERCOSUR, ALADI y Cumbre de los Países Sudamericanos y Países Árabes.

En el caso de la ALADI, aprovechamos la ocasión para agradecer una vez más el apoyo que permanentemente nos brindan en esta cuestión todos los Países Miembros, y que se expresó en el XIII Consejo de Ministros con la “Declaración de Respaldo a la República Argentina en la Disputa de Soberanía de las Islas Malvinas”.

En 1990 Argentina y el Reino Unido reestablecieron sus relaciones diplomáticas tras la ruptura de 1982. Desde entonces se han acordado con el Reino Unido una serie de entendimientos *ad-hoc*, de naturaleza provisoria, referidas al área de la disputa y con la intención de crear, mediante el desarrollo de la cooperación bilateral, el clima propicio para la reanudación de las negociaciones de soberanía. Sin embargo, a pesar de la voluntad de cooperación de la Argentina, el Reino Unido no ha cesado de ejecutar actos unilaterales.

La posición argentina fue ratificada por el Presidente Néstor Kirchner quien el 2 de abril del 2006, en su discurso durante la ceremonia de conmemoración del día del veterano de guerra y de los caídos en la guerra de Malvinas afirmó que: “Nuestra ciudadanía, nuestro pueblo tiene el común empeño de rescatar la soberanía de nuestras islas. Por eso hoy una vez más reiteramos nuestra voluntad de reanudar el diálogo con el Reino Unido. Será un diálogo entre democracias destinado a encarar y a resolver una controversia que está afectando nuestras relaciones, es un proceso al que le pondremos buena fe y que demandará buena fe, tesón y disposición también por parte del Reino Unido. Deben mostrar disposición de negociar nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas.”

Veinticinco años han transcurrido desde el conflicto armado de 1982, corresponde y es merecido el reconocimiento al sacrificio de aquellos que tomaron parte en el combate y el recuerdo sentido de quienes perdieron la vida. La mejor forma de honrarlo no es encarar celebraciones triunfalistas y militaristas como las anunciadas por Londres sino poner manos a la obra para resolver este diferendo de 174 años cuya persistencia no es justificable.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Argentina. Ahora cedo la palabra a la señora Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, señor Presidente.

No obstante el Comité ya ha sido informado en el punto de Asuntos entrados sobre los temas que Colombia ha comunicado, deseo tomar la palabra para hacer referencia a los mismos.

En primera instancia, anunciar la entrada en vigor en Colombia del Acuerdo de Complementación Económica 59 y su Primer Protocolo, según lo informamos en nuestra nota.

En segunda instancia, la asistencia de nuestro Canciller Fernando Araujo Perdomo a la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.

Y en tercera instancia reiterar la nota que hemos circulado desde la Delegación de Colombia a los honorables Delegados y Representantes Permanentes, lo mismo que a la Secretaría General, la candidatura de Colombia a la Secretaría General de la doctora Claudia Uribe, todos seguramente recordarán puesto que estuvo participando en la pasada reunión de comercio de servicios que fue organizada por ALADI y la UNCTAD.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin antes declarar, en nombre del Gobierno de Colombia que la presentación de esta candidatura no obedece ni debe tomarse como una posición contraria o insatisfacción del Gobierno de Colombia frente a la gestión adelantada por el Secretario General de ALADI, o por la posición que ocupa en la Presidencia un país amigo como es Uruguay, de ninguna manera, Colombia quiere manifestar que la presentación de esta candidatura obedece al entendimiento de una coyuntura de cambio desde la óptica colombiana y se quiere seguir expresando la voluntad de trabajar en pro de la integración desde este escenario que tanta importancia le concede nuestro país. De manera que a todos ustedes les solicitamos que apoyen la candidatura dentro de esta perspectiva y es en este juego en el que queremos participar.

Finalmente, señor Presidente, termino mis palabras expresando la satisfacción de Colombia por verlo a usted presidiendo hoy nuestro Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la señora Representante de Colombia. Ofrezco la palabra para algún otro asunto que se pudiera considerar.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, señor Presidente.

Después de las declaraciones sobre temas tan importantes, yo me voy a permitir tratar un asunto de importancia mucho más limitada, pero es para hacer un planteamiento de una preocupación de mi Delegación, en relación con los métodos de trabajo de nuestro Comité, en particular de los Grupos de Trabajo y sería para señalar nuestro interés o la importancia que nosotros otorgamos a la norma según la cual los Grupos de Trabajo y por supuesto también el Comité deben recibir la documentación pertinente para cada reunión con la debida anticipación.

Este punto nos parece sumamente importante y si bien yo comprendo que en algunos momentos puede haber dificultades en el trabajo de Secretaría o en algunos casos quizás una sobrecarga de trabajo para algunos sectores, también puedo comprender que no es fácil siempre hacer la coordinación de las fechas de reuniones, etcétera, sin embargo se trata para nosotros de un principio importante para que los documentos que se presentan a los Grupos de Trabajo puedan examinarse con toda la atención que ameritan, así que yo quisiera dejar registrada esta preocupación y la solicitud de mi Delegación de que se haga todo el esfuerzo para que esta norma sea respetada. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Brasil. Yo trasmito su inquietud a la Secretaría General.

Seguidamente doy la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos volver a la Propuesta 273, estuvimos reflexionando y observamos que el 26 de abril es una fecha muy cercana a la próxima reunión del Comité y queríamos proponerles al resto de las Representaciones que en lugar de consultar sobre el 26 de abril consultemos, por ejemplo, sobre el jueves 10 de mayo, porque la fecha está muy cerca, tenemos 10 días entre la probable fecha de reunión del próximo Comité y la reunión propuesta del 26. Si nos damos un poco más de tiempo quizás podamos tener más éxito en nuestras gestiones.

La propuesta es hacerlo, por ejemplo, en lugar del 26 de abril, el 10 de mayo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de la Argentina. Dado que se ha retomado un tema que ya hemos considerado, en todo caso, por la urgencia que reviste, me gustaría someter a consideración por si hubiera algún pronunciamiento al respecto.

Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez Pinaya). Muchas gracias, Presidente.

Sobre esta última propuesta que efectúa la Representación de Argentina, estaríamos muy de acuerdo, toda vez que recién concluida la tarea de este Comisión Asesora de Nomenclatura, que obviamente pasa a ser un tema a consideración para este Consejo para Asuntos Aduaneros, de hace unos días, entonces, yo creo que un plazo pertinente sería el que propone el Delegado de la Argentina. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Bolivia. Ofrezco la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Señor Presidente, para apoyar la propuesta de Argentina. Colombia vería con buenos ojos el cambio de fecha.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Colombia. Sigue a consideración.

No habiendo pedidos de uso de palabra, entonces, adoptaríamos como criterio que se consulte el 10 de mayo para la reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros. Muchas gracias.

Seguidamente doy la palabra al señor Secretario General, doctor Didier Operti.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Mi intervención tiene por objetivo informar acerca de la misión cumplida por invitación de la UNCTAD en el marco del Programa de Actividades ALADI-UNCTAD, en el evento denominado, "Diálogo Político de Alto Nivel, Redes de Acuerdos Comerciales Regionales de los Países en Desarrollo", organizado por ese organismo internacional.

En dicha reunión participaron las siguientes Organizaciones: la Delegación Permanente de la Comisión Europea ante las Organizaciones Internacionales en Ginebra, la Unión Económica y Monetaria Africana, en la persona de su Presidente; la Asociación de



Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN; el CARICOM, Comunidad del Caribe; así como la región de las islas del Pacífico.

Por su parte, también hubo una presentación a nombre del MERCOSUR, del señor Ministro Delgado de la misión del Paraguay ante la UNCTAD y naturalmente, palabras del señor Supachai Panitchpakdi, el Secretario General de la UNCTAD.

En este encuentro, que como surge del enunciado de sus participantes, se trataba de una reunión de organizaciones que pertenecen básicamente a países que están comenzando procesos o profundizando procesos de desarrollo, de integración. Presentamos una exposición que fue comunicada a las Representaciones Permanentes por nota ALADI/SG-088/07 del 22 de marzo del corriente. Esta misma presentación se encuentra disponible en la página *web* de la ALADI.

Quiero también agregar nuestro reconocimiento a la UNCTAD por la invitación recibida y la posibilidad que se nos diera de participar con cargo precisamente a la institución invitante y como una expresión concreta de que el programa marco de actividades ALADI-UNCTAD está realmente funcionando de lo cual se hizo eco en sus palabras el señor Supachai en ocasión de la apertura.

También séame permitido expresar nuestro reconocimiento a la Delegación Permanente de España que ha sido quien ha direccionado su cooperación y recursos hacia este programa de lo cual la ALADI ha sido directa beneficiaria, era cuanto quería expresar, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General por el informe.

No habiendo otro asunto a tratar se levanta la sesión.

---